

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 001

FECHA: 15/01/2021

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2019-00121	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA ISELDA CHACUA GUEPUD	MUNICIPIO DE IPIALES	Traslado para contestar la demanda	18/01/2021	26/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL C. G. P. y 172 DEL C. P. A. C. A., SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, A LA HORA DE LAS 7:00 A.M (ACUERDO No. CSJNAA20-21 DEL 24 DE JUNIO DE 2020).


SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA